



REGLAMENTO ESCOLAR

PREESCOLAR

C.C.T 09PJN4512D

**Ciclo Escolar
2025 - 2026**

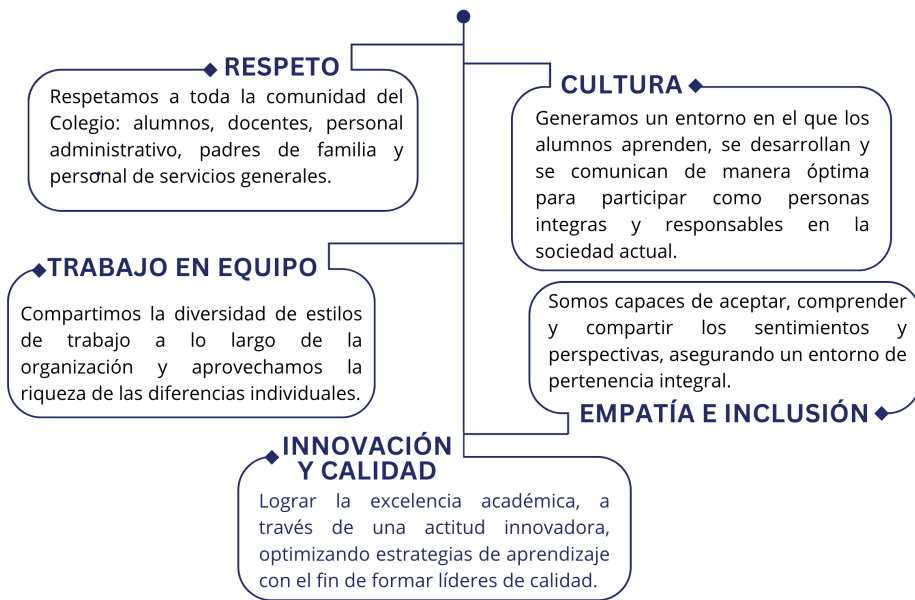
MISIÓN

Somos una institución educativa comprometida con la excelencia académica y la formación integral de los alumnos. Nuestro enfoque se centra en la creación de un entorno educativo, innovador, inclusivo y de calidad, que promueva el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos para el futuro.

VISIÓN

Ser una institución educativa líder que fomente el desarrollo integral de nuestros alumnos a través del conocimiento y los valores.

VALORES



DEL UNIFORME

Enviar a mi hijo correctamente uniformado con credencial vigente, visible y agua natural suficiente.

En caso de no portar el uniforme institucional completo:

- Se realizará una llamada a casa para informar la situación y solicitar el envío de las prendas faltantes.
- El alumno permanecerá en el área asignada hasta regularizar su presentación (cuando sea posible sin afectar sus clases).
- Se registrará la incidencia en el cuaderno de observaciones del alumno.
- La reincidencia será canalizada a Dirección para seguimiento con padres y firma de un acuerdo de compromiso.

Niñas

Las niñas peinadas si usan adornos para el cabello deberán ser blancos, azul marino o rojos, sin tintes, rayos o extensiones y aretes pequeños. Las uñas recortadas y limpias sin pintar. Sin pulseras, ni collares.

Niños

Los niños peinados, con corte de cabello regular sin tintes, ni rayos. Las uñas recortadas y limpias. Sin pulseras ni collares.

	Uniforme de diario	Uniforme deportivo
Niñas	Vestido de rayas institucional Suéter azul marino institucional Calcetas azul marino Zapatos negros escolares	Pants institucional Playera con escudo Calcetas blancas Tenis blancos deportivos
Niños	Pantalón tipo escolar azul marino Camisa blanca institucional Suéter azul marino institucional Calcetines azules Zapatos negros escolares	

El suéter, chamarra y pants del uniforme deberán estar marcados con el nombre completo del alumno, se revisará periódicamente para que en caso de extravío pueda ser localizado fácilmente.

DEL INGRESO Y SALIDA

La puntualidad es un hábito personal de autodisciplina que fomenta la responsabilidad, la madurez, el desarrollo personal y el futuro éxito social y profesional del alumno.

Entrada

Preescolar 2. La puerta se abre a las 08:20 hrs y se cierra a las 08:30 hrs.

Preescolar 3. La puerta se abre a las 07:45 hrs y se cierra a las 08:00 hrs, los alumnos avanzarán directo a su respectivo salón.

Una vez cerrada la puerta, se permitirá el acceso a los alumnos que hayan llegado tarde, después de 10 min acompañados por sus padres para firmar el cuaderno de acuerdo de puntualidad.

Salida anticipada

Los alumnos que requieran salir anticipadamente, se tendrá que notificar vía WhatsApp y en Dirección firmar la autorización de salida anticipada.

Salida

La puerta se abre a las 14:00 hrs y se cierra a las 14:15 hrs. Los alumnos que tengan hermanos en otras secciones se quedarán en el aula en compañía de los titulares de grupo. Los alumnos que no se recojan en el horario establecido se remitirán al Club de Tareas, a partir de las 15:00, debiéndose cubrir el costo del mismo.

Los responsables de recoger a los alumnos deberán mostrar el tarjetón original vigente, sólo se permite el acceso a una sola persona, no se entregará a los alumnos a ninguna persona que no este plenamente identificada, en caso de no traer tarjetón, pasará a la Dirección para firmar la autorización de salida.

DE LAS INASISTENCIAS

1. Las faltas de los alumnos pueden justificarse telefónicamente o a través de WhatsApp. Es importante tener en cuenta que **la justificación no anula la falta**, solo la respalda.
2. En caso de que el alumno presente síntomas de una enfermedad contagiosa, será necesario presentar una receta médica de alta, expedida por su médico, para poder reintegrarse a clases.

DE LA CONDUCTA

1. Los alumnos con problemas de conducta tendrán sus reportes en el cuaderno de tareas y quedarán asentados en su expediente. Serán sancionados de acuerdo al *Marco para la convivencia escolar* emitido por la SEP.
https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGOSE/archivos-2023/2023-08-22/marco-para-la-convivencia-escolar-preescolar-ciudad-mexico.pdf
2. Los alumnos deben ser respetuosos con sus compañeros, profesores y personal del Colegio evitando poner apodos, decir groserías y el uso de la violencia física.
3. Guardarán el debido respeto a los símbolos patrios, actos cívicos y ceremonias escolares.

DE LA REVISIÓN DEL MATERIAL ESCOLAR Y PERMISOS

1. Revisar diariamente los libros y cuadernos de sus hijos para estar enterados de los trabajos realizados, tareas o en su caso, notas de felicitación o incumplimiento de actividades en el salón de clases y/o conducta. Firmar libreta de tareas y avisos diariamente.
2. Los avisos y permisos que requieran devolver acuse de enterado, deberán ser llenados con las indicaciones específicas y en la fecha correspondiente. No se aceptan permisos ni pagos después de la fecha señalada.

DEL DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

1. El apoyo que brinda el Colegio a los alumnos a través del *Departamento Psicopedagógico* tiene la finalidad de diseñar estrategias para mejorar el aprendizaje y la conducta.
2. Los alumnos que requieran apoyo psicopedagógico serán enviados por el docente titular con la autorización previa de los padres de familia.
3. Los padres de familia que reciban recomendación del *Departamento Psicopedagógico* para que sus hijos sean atendidos en otras instituciones de manera externa, deberán entregar el documento de seguimiento de la Institución a la que acude.

DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y SEGURO MÉDICO ESCOLAR

El servicio de primeros auxilios tiene como objeto brindar la primera atención a los **accidentes o malestares** dentro de la institución en el horario escolar. Si existe algún impedimento para realizar actividades físicas, éstas deberán ser respaldadas por un certificado médico correspondiente.

El seguro médico escolar será utilizado: En caso de accidente dentro de la jornada escolar, se proporcionaran los datos necesarios para acudir al Seguro Médico Escolar.

DE LAS REUNIONES PARA FIRMA DE BOLETAS

Es responsabilidad de los padres de familia asistir a las reuniones de firmas de boletas, donde se abordan aspectos como desempeño académico, conductual, acuerdos de trabajo en conjunto alumno-padre-docente. La asistencia y actividades programadas por el Colegio es **obligatoria** cuando menos, para uno de los padres.

DE LAS CITAS DE ATENCIÓN A PADRES

Los padres de familia no podrán hablar con las educadoras, docentes ni permanecer en los salones durante el tiempo laborable (incluye entrada y salida), se les podrá entrevistar a la hora de atención a padres, previa cita vía telefónica o a través de la libreta de tareas; en caso de requerir atención inmediata, dirigirse a la Dirección Preescolar del Colegio.

DEL CUIDADO DE LOS ESPACIOS ESCOLARES

Durante la jornada escolar y eventos fuera del horario las normas de respeto a áreas verdes, jardinerías y juegos son los mismos, incluso para visitantes. El área de juegos es exclusiva para alumnos dentro del horario escolar.

DE LA COMUNIDAD EXTERIOR

Cuando los alumnos llegan en automóvil, solicitamos a sus padres que tengan listas sus mochilas y demás pertenencias con objeto de que sea más ágil su descenso.

No estacionarse en las entradas de los vecinos. Despejar a la brevedad posible la puerta de entrada por el bienestar común. Respetar la circulación de la calle Sur 25, en horarios de entrada y salida.

DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación efectiva entre la comunidad es un factor de gran importancia, garantiza una mejor relación y es indispensable para el desarrollo óptimo académico. Por lo que, se recurrirá a entrevistas, llamadas telefónicas y comunicados electrónicos, se podrán consultar en los siguientes medios oficiales:

direccionpreescolar@colegiowatsonycrick.com.mx

<https://preescolar.colegiowatsonycrick.com.mx/>

56 2586 0982

55 5600 5254